



BASES II EDICIÓN DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “MUJERES FOTÓGRAFAS EN ARÉVALO”

Con motivo del Día Internacional de las Mujeres el 8 de marzo, la Concejalía de Igualdad del Ayuntamiento de Arévalo organiza la segunda edición del concurso de fotografía bajo el título “Mujeres fotógrafas en Arévalo” según las siguientes **BASES**:

PRIMERA.- Objetivos: servir de sensibilización social ante las desigualdades de género que existen con el fin de instaurar el principio de equidad entre mujeres y hombres; visibilizar las situaciones de discriminación social y cultural por razón de género que se dan en los diferentes ámbitos; visibilizar a las mujeres en las distintas áreas de la vida cotidiana desde una perspectiva de género, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 11.1, 26.1 y 26.2 sobre la implementación de acciones positivas en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres; en los Artículos 11.1, 13 de la sección 2 (Competencias de las Corporaciones Locales en materia de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres) de la Ley 1/2003, de 3 de marzo, de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en Castilla y León; igualmente en el Eje 1 del Pacto de Estado contra la Violencia de Género y, en definitiva, en toda la normativa derivada de las diferentes resoluciones, trabajos y conferencias de la ONU mujeres.

SEGUNDA.- Personas participantes: en el concurso pueden participar mujeres desde los 12 años (se requiere autorización para las menores. Se adjunta modelo.).

TERCERA.- Tema: fotografías que representen valores de **igualdad de género** en situaciones de la vida cotidiana, desde cualquier punto de vista o ámbito, y que reflejen diversidad, respeto y tolerancia (por ejemplo: la corresponsabilidad en las labores del hogar o de cuidados, contra la violencia de género, por el deporte o el ocio en igualdad, lgtbiq+, nuevas masculinidades, la conciliación laboral, la incorporación de las mujeres al mercado laboral, etc.).

CUARTA.- Características técnicas de las fotografías y requisitos.

- 4.1.** Las fotografías presentadas serán en formato digital PNG o JPG.
- 4.2.** Podrán presentarse a concurso fotografías en blanco y negro o color.
- 4.3.** Tamaño máximo: 10Mb
- 4.4.** Las fotografías no podrán haber sido retocadas o alteradas digitalmente. No se admiten fotomontajes.
- 4.5.** Cada persona podrá presentar un máximo de dos fotografías.



4.6. Las obras presentadas deberán ser originales e inéditas y no haber sido premiadas con anterioridad en ningún concurso o certamen; no haber sido expuestas, publicadas o difundidas por cualquier otro medio.

4.7. Las personas participantes se responsabilizan totalmente de que no existan derechos de terceros y también de toda reclamación por derechos de imagen.

4.8. Las fotografías enviadas deberán ir acompañadas de una descripción de las mismas.

QUINTA.- Inscripción y presentación de fotografías

5.1. Las mujeres interesadas en participar deberán inscribirse hasta el lunes, **7 de marzo de 2022**, a través del correo electrónico ***igualdad@ayuntamientoarevalo.es*** adjuntando la/las fotografía/s en un mismo correo electrónico según los criterios de estas bases y facilitando los siguientes datos:

- Datos de la persona participante (Nombre, apellidos y edad).
- Teléfono fijo y/o móvil de contacto.
- Datos de cada una de las fotografías numeradas: título, lugar donde se tomó y una breve descripción en relación con el tema propuesto.

5.2. El correo electrónico que figure en la inscripción de la concursante podrá ser utilizado para cualquier contacto o referencia posterior.

5.3. Se realizará una confirmación por correo electrónico a cada autora de la recepción de cada una de sus obras. Sólo estas confirmaciones serán prueba de la recepción de la fotografía y su participación en el concurso.

SEXTA.- Premios: Se establecen los siguientes premios:

1º Premio: vale de 50 euros en material fotográfico y/o libros.

2º Premio: vale de 30 euros en material fotográfico y/o libros.

3º Premio: vale de 20 euros en material fotográfico y/o libros.

SÉPTIMA.- Calendario.

7.1. Fecha límite de admisión de fotografías: lunes, 7 de marzo de 2022.

7.2. Publicación del fallo del jurado: miércoles, 9 de marzo de 2022.

7.3. Entrega de premios: jueves, 10 de marzo de 2022 en el Ayuntamiento de Arévalo. Las personas premiadas que no puedan acudir a recoger el premio recibirán las instrucciones pertinentes en el correo electrónico o número de teléfono facilitados en la inscripción.



OCTAVA.- Jurado y fallo del jurado

- 8.1.** El jurado será designado por el Ayuntamiento de Arévalo.
- 8.2.** El fallo del jurado no será apelable. El jueves, 10 de marzo de 2022, se comunicará telefónicamente el fallo a las personas premiadas.
- 8.3.** Los premios no podrán acumularse en una misma autora.
- 8.4.** Las personas que formen el jurado valorarán la originalidad, la creatividad, las técnicas de la imagen y la calidad fotográfica, así como, el valor coeducativo y de concienciación de la igualdad de género y la diversidad que refleje la obra y su relación con el tema propuesto.
- 8.5.** Cualquier hecho no previsto en estas bases o duda sobre la interpretación de las mismas será resuelto a criterio del jurado.

NOVENA.- Autoría de la fotografía: Todas las participantes se harán responsables de la autoría y originalidad de las imágenes que envíen.

DÉCIMA.- Aceptación de las bases: La participación en este concurso supone la aceptación de todas y cada una de las bases del mismo, así como del fallo inapelable del jurado. La no aceptación de alguna de las normas supondrá la descalificación de la persona participante. De igual manera, implica que la persona participante o su tutor/a legal autorizan al Ayuntamiento de Arévalo a la difusión de las fotografías presentadas al concurso a través de diferentes medios de comunicación (prensa, Internet, redes sociales, etc.). Asimismo, ceden sus datos para la publicación de los resultados del concurso.

Arévalo, 21 de febrero de 2022

LA CONCEJALA DE IGUALDAD

María Luisa Pérez San Gerardo